



Res. 000308 Secretaria de Salud

Estados financieros
FUNDACION AVANTE
Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Contenido

Dictamen del Revisor Fiscal	3
Certificación a los Estados Financieros	6
Estado de situación financiera	7
Estado de Actividades	8
Estado de Cambios en los Activos Netos	9
Estado de Flujo de Efectivo	10
Políticas Contables	11
Revelaciones	33

Señores:

FUNDADORES FUNDACION AVANTE

Ciudad.

Opinión Favorable

En mi calidad de revisor Fiscal, he examinado los Estados Financieros Individuales preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015) por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 de **FUNDACION AVANTE.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y revelaciones.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de **FUNDACION AVANTE.**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas de Información Financiera –NIF– expuestas en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por mi y la opinión del 01 de marzo de 2023, fue favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **FUNDACION AVANTE**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de **FUNDACION AVANTE** en el período el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

-Reconocimiento adecuado de los ingresos.

- Cambios significativos en el Sistema General de Salud.
- Políticas contables y cuestiones específicas de la actividad que ejecuta la fundación.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme **FUNDACION AVANTE**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

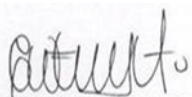
Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de **FUNDACION AVANTE** han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la Fundación, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de estos, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g. Realice la inspección y auditoria del software utilizado en las instalaciones de la FUNDACION AVANTE., estableciendo que el software utilizado es – WORLD OFFICE – adquirido bajo Licencia Nro: 9SME-3DFF-ZCEH-J2K7.



Revisor Fiscal

Catherine Ángel Díaz

T.P. 148637-T

Bogotá, Cra 145 144c 52

Nit. 830099027-5

Res. 000308
Secretaría de SaludCERTIFICACIÓN *de los* ESTADOS FINANCIEROS

Nubia Patricia Acosta, actuando como Representante Legal y Clemencia Ducuara Díaz en calidad de Contador Público de FUNDACION AVANTE, Nit: 830.099.027-5

Certificamos:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Fundación, al 31 de diciembre de 2023 conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Fundación.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los Estados Financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la Fundación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los Estados Financieros y sus Revelaciones no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Fundación. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y de control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros usuarios de los mismos.

Representante Legal
Nubia Patricia Acosta Zambrano

Contador Público
Clemencia Ducuara Díaz
T.P. 161056-T



FUNDACION AVANTE
NIT 830.099.027-5
Res. 00308 Secretaria de Salud
Bogotá D.C.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	2023	2022	VARIACION	%
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.1	637.024.877	169.595.532	467.429.345	276%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5.2	754.294.125	492.321.063	261.973.062	53%
Otros activos no financieros corrientes	5.3	23.954.808	3.312.620	20.642.188	623%
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	5.4	-	22.291.000	-	-100%
Total activos corrientes		1.415.273.810	687.520.215	727.753.595	105,9%
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	5.5	15.436.242	23.132.034	-	-33%
Cargos Diferidos	5.6	3.944.314	9.418.086	-	-58%
Total activos no corrientes		19.380.556	32.550.120	-	-40,5%
Total activos		1.434.654.366	720.070.335	714.584.031	99,2%
PASIVOS Y ACTIVO NETO					
Obligaciones Financieras	5.7	142.452.577	86.982.288	55.470.289	64%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.8	47.536.370	12.452.985	35.083.385	282%
Cuentas por pagar fundadores	5.9	210.203.893	174.288.403	35.915.490	21%
Pasivos por impuestos corrientes	5.10	169.587.898	4.408.406	165.179.492	3747%
Beneficios a Empleados	5.11	171.136.083	154.647.290	16.488.793	11%
Otros pasivos no financieros	5.12	41.184.805	10.931.616	30.253.189	277%
Total pasivos corrientes		782.101.626	443.710.988	338.390.638	76,3%
Total pasivos		782.101.626	443.710.988	338.390.638	76,3%
Activo Neto					
Aportes Fundadores		177.881.000	177.881.000	-	0%
Reservas		123.457.646	123.457.646	-	0%
Excedente o (Deficit) del Ejercicio		383.512.753	12.867.316	396.380.069	-3081%
Excedente o (Deficit) acumuladas	-	27.667.472	7.480.796	20.186.676	270%
Convergencia NIIF	-	4.631.187	4.631.187	-	0%
Total Activo Neto		652.552.740	276.359.347	376.193.393	136,1%
Total Pasivos y Activo Neto		1.434.654.366	720.070.335	714.584.031	99,2%
		-	0	-	0

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Representante Legal
Nubia Patricia Acosta Zambrano
(Ver Certificación)

Contador Público
Clemencia Ducuara Díaz
T.P. 161056-T
(Ver Certificación)

Revisor Fiscal
Catherine Angel Diaz
T.P. 148637-T
(Ver dictamen adjunto)



FUNDACION AVANTE

NIT 830.099.027-5

Bogotá D.C.

ESTADO DE ACTIVIDADES

Para el periodo del 1 de enero al 31 diciembre de 2023 - 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

VIGILADO Supersalud

	Notas	2023	2022	VARIACION	%
Ingresos de Netos de actividades ordinarias	5.13	2.822.917.607	2.335.985.795	486.931.812	21%
Otros ingresos	5.14	3.528.946	18.059.457	-14.530.511	-80%
TOTAL INGRESOS		2.826.446.553	2.354.045.252	472.401.301	
Gastos de operación	5.15				
Beneficios a colaboradores	5.15.1	1.531.978.449	1.833.947.225	-301.968.776	-16%
Honorarios		132.996.717	71.930.934	61.065.783	85%
Impuestos		9.040.541	10.455.568	-1.415.027	-14%
Arrendamientos		254.718.006	232.288.854	22.429.152	10%
Seguros		26.942.473	23.127.977	3.814.496	16%
Servicios		65.744.915	53.253.353	12.491.562	23%
Gastos legales	5.15.2	2.682.828	2.048.937	633.891	31%
Mantenimiento y reparaciones		39.609.871	22.560.851	17.049.020	76%
Adecuación e instalaciones		1.798.300	936.787	861.513	92%
Deterioro y amortizaciones		65.481.782	26.018.056	39.463.726	152%
Otros egresos		33.239.375	40.172.686	-6.933.311	-17%
Otros gastos		68.949.688	42.721.340	26.228.348	61%
Excedente o Deficit antes de		593.263.608	- 5.417.316	598.680.924	
Ingreso (gasto) por impuestos		- 209.750.855	- 7.450.000	-202.300.855	2715%
Excedente (Deficit) neta del periodo		383.512.753	- 12.867.316	396.380.069	

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Representante Legal
Nubia Patricia Acosta Zambrano
(Ver Certificación)

Contador Público
Clemencia Ducuara Diaz
T.P. 161056-T
(Ver Certificación)

Revisor Fiscal
Catherine Angel Diaz
T.P. 148637-T
(Ver dictamen adjunto)



FUNDACION AVANTE

NIT 830.099.027-5

Res. 00308 Secretaria de Salud


Bogotá D.C.


ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

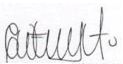
Por los años terminados el 31 diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Aportes Fundadores</u>	<u>Reservas</u>	<u>acumuladas por adopción de las NIIF</u>	<u>Excedentes o deficit acumuladas</u>	<u>Total Activo Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	177.881.000	125.136.261 -	4.631.187 -	4.456.184	293.929.891
<i>Movimiento del período</i>		<i>0</i>		<i>-4.703.227 -</i>	<i>4.703.227</i>
<i>Excedente del período</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>-12.867.316 -</i>	<i>12.867.316</i>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	177.881.000	125.136.261 -	4.631.187 -	22.026.727	276.359.347
				5.547.956	5.547.956
<i>Excedente del período</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>383.512.753</i>	<i>383.512.753</i>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	177.881.000	125.136.261 -	4.631.187	354.166.665	652.552.740


Representante Legal
Nubia patricia Acosta Zambrano


Contador Público
Clemencia Ducuara Díaz
T.P. 161056-T


Revisor Fiscal
Catherine Angel Diaz
T.P. 148637-T
(Ver dictamen adjunto)



FUNDACION AVANTE

NIT 830.099.027-5

Res. 00308 Secretaria de Salud

Bogotá D.C.

FLUJO DE EFECTIVO A 31 diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Flujo de efectivo por Actividades	2023	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del período (Deficit)	383.512.753	-12.867.316
Partidas que no afectan el efectivo		
Deterioro de Activos Fijos	9.794.792	4.462.572
Deterioro de Cuentas por cobrar	55.686.990	0

FUNDACION AVANTE
POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Fundación y Objeto Social

FUNDACION AVANTE, identificada con NIT. 830.099.027-5 con domicilio en la Cra 65 No 4 G 30 Barrio La Pradera, en la ciudad de Bogotá, es una entidad, sin Ánimo de lucro, obtuvo su personería jurídica el 01 de marzo de 2002, mediante resolución número 308 otorgada por la Secretaria de Salud.

A finales de 2019 se apertura la sede Norte ubicada en la Calle 127b 49 79.

Apartir del año agravable 2017 es contribuyente del impuesto de Renta y Complementarios.

Naturaleza de las Actividades

Es una entidad que presta servicios terapéuticos a nivel nacional, orientados a promover el desempeño funcional de la población con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otros trastornos del desarrollo, generando con esto, estrategias de diagnóstico, intervención, investigación, apoyo y capacitación, que le permitan a las personas con estas condiciones estar incluidas en la sociedad y mejorar así su calidad de vida y la de sus familias.

Nota 2. Negocio en Marcha

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la Fundación continuará como Fundación sin ánimo de lucro en marcha como lo viene realizando a la fecha.

Nota 3. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Fundación, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 3022 de 2013, 2129 de 2014, prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

La Superintendencia Nacional de Salud mediante la Circular Externa 001 de 2016, estableció el cronograma de los Preparadores de Información Financiera Clasificados en grupo 2 NIIF para

Pymes, y empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Fundación Avante se acogió al nuevo periodo de transición que se llevo a cabo del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Nota 4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

4.2. Moneda extranjera

4.2.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Fundación es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Fundación maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

POLITICAS CONTABLES

Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes de efectivo, las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, éstos son avalados por la Dirección Financiera y General de AVANTE.

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento menor o igual a seis (6) meses desde su adquisición.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; entendiéndose cambio significativo en su valor cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior al 5%.

- Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Medición Inicial

AVANTE llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano (\$ COP).

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a seis 6 meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior

Cuando se trate de moneda extranjera, AVANTE, ajustará a la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo sus equivalentes a efectivo y revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Tratamiento Contable De Las Partidas Conciliatorias

- Al cierre contable, todas las partidas conciliatorias se tratan de la siguiente forma:
- Se reconocen los rendimientos y gastos financieros del periodo correspondiente mensual.
- Las notas crédito y débito se deben contabilizar reconociendo un ingreso o gasto, según corresponda, contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente mensual.
- Las consignaciones pendientes de registrar en libros se reconocen en una cuenta del pasivo designada "efectivo por identificar" con cambio en la cuenta contable correspondiente de bancos siempre y cuando hayan transcurrido treinta días a partir de la fecha del respectivo depósito, una vez superado este periodo se reconocerá como otros ingresos.
- Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor del efectivo correspondiente a los cheques girados y no entregados al tercero que queden en custodia de AVANTE al cierre mensual del ejercicio.

- Al cierre del ejercicio contable, el valor de los cheques girados y entregados a terceros, que no hayan sido cobrados pasados seis (6) meses de girados, se abonan a la cuenta del pasivo correspondiente y a la cuenta bancaria respectiva.

Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Fundación para el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición inicial:

La Fundación medirá las cuentas por cobrar inicialmente así:

- 1) Al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o
- 2) Al valor razonable. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito). La Fundación AVANTE considera que todos los eventos realizados con periodos inferiores a 180 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto al no contener un elemento de financiación no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar se medirán posteriormente al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, ó que AVANTE, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

Préstamos y Créditos Otorgados

Los préstamos y créditos otorgados son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Dentro de los préstamos y créditos otorgados se llevarán las cuentas por cobrar a fundadores, préstamo a empleados y otras cuentas por cobrar las cuales tendrán un término de vencimiento a 360 días. Los préstamos a empleados no tendrán una tasa preferencial y serán autorizados para descontar en las nóminas que se pagan mensual, en caso de retiro o despido del empleado se descontará de la liquidación correspondiente.

Medición Inicial

Se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito).

Se incluirán el importe de las comisiones y de los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 11, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento.

Medición posterior

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a este rubro se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Sección 11.

Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos se abonan a resultados en el momento de su cobro.

Se disminuirá el valor de esta cuenta, por los pagos o abonos en cuenta recibidos por parte de los deudores; descontando el valor correspondiente a la financiación, lo que se reconocerá como un ingreso financiero conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

Políticas contables para la estimación de cuentas incobrables o deterioro de valor

Medición inicial

Al final de cada período sobre el que se informa, AVANTE, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar.) Esto es un valor presente.

Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición posterior

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, AVANTE revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

Para las empresas que se encuentren en liquidación y tengan deuda vencida con AVANTE y como mutuo acuerdo se llegue a un acuerdo de pago, no se reconocerán intereses, ni cobros adicionales al valor de las facturas adeudadas.

Revelaciones

En las notas explicativas se revelará la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

Políticas contables para la cuenta de gastos pagados por anticipado

La Fundación reconoce en esta cuenta contable los adelantos efectuados en dinero o en especie a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas, incluye conceptos tales como anticipos a proveedores, a contratistas, a trabajadores, y a concesionarios. ^[1]_{SEP}

Medición Inicial

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por seguros, cancelados por anticipado.

En esta categoría también se incluyen otros pagos anticipados para futuros proyectos, los cuales se amortizarán a medida que se consuman.

Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo.

La cuenta de pagos anticipados ó gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

Se medirán los pagos anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor.

Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidan contra el gasto respectivo, amortizando mes completo, en ningún momento fracción de mes.

Cuando la Fundación determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

La Fundación registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de servicios, así mismo se prevé usarlo más de un período contable. La Fundación AVANTE, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Medición Inicial

La Fundación medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la Fundación medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros

Criterios de materialidad:

- Todo terreno y edificación se activa independiente de cual sea su valor, las mejoras y adecuaciones serán llevadas como mayor valor del activo
- Los terrenos y edificios se contabilizarán por separado, así se hayan adquirido de forma conjunta.
- Todo vehículo se activa independiente de cuál sea su valor.
- Los equipos de computo, cuyo valor sea superior a 50 UVT será activado
- Los equipos de telecomunicaciones, cuyo valor sea superior a 25 UVT será activado
- Los muebles y enseres cuyo valor de compra supere los 50 UVT será activado

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados deberán ser contabilizados como gastos, aunque podrán controlarse mediante inventarios administrativos. Entre ellos están:

Muebles de oficina (modulares, mejoras en divisiones y techos falsos repisas, bibliotecas, sillas, persianas, percheros) electrodomésticos (Hornos microondas, neveras, grecas, cafeteras, televisores, DVD), equipos de oficina (Máquinas de escribir, Calculadoras, Cajas metálicas, cajas fuertes, papeleras).

Medición posterior

La Fundación AVANTE, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si AVANTE posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La Fundación dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición ó no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

AVANTE, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

Las adiciones y mejoras que se realicen a la propiedad, planta y equipo constituirán un mayor valor del activo.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición Inicial

La Fundación AVANTE, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

La Fundación reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

Medición posterior

La Fundación deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

AVANTE determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo apartir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La Fundación elige como método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo el Método de línea recta y los define de la siguiente manera:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	VR RESIDUAL
• Inmuebles (construcciones)	100 años	30%
• Maquinaria y Equipo	10 años	0%
• Muebles y enseres de Oficina	10 años	0%
• Vehículos de trabajo	5 años	0%
• Equipo de cómputo	3 años	0%
• Equipo de telecomunicaciones	2 años	0%
• Equipo de cómputo portátil.	3 años	0%

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición Inicial

La Fundación registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La Fundación reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

AVANTE realizará anualmente, a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

La Fundación considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

La Fundación deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.

AVANTE., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La Fundación reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios de la desaparición o disminución.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incrementa el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

Políticas contables para la cuenta de intangibles

Medición inicial

La Fundación reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.

AVANTE medirá inicialmente un activo intangible al costo.

La Fundación medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Fundación medirá al valor razonable todos los activos intangibles adquiridos mediante un subsidio de gobierno en la fecha en la que se recibe.

AVANTE medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios.

La Fundación medirá al valor en libros del activo entregado, un activo intangible adquirido a cambio de uno o varios activos o una combinación de activos monetarios y no monetarios, solo si la transacción no posee carácter comercial y no puede medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del entregado.

La Fundación AVANTE., reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.

Entre los Activos Intangibles que reconocerá AVANTE, se encuentran:

- Software Contable
- Licencias

Medición posterior

AVANTE, medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.

La Fundación reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años.

La Fundación reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.

La Fundación iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

AVANTE. Utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.

La Fundación considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo.

La Fundación dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

Deterioro del valor de un activo intangible

Medición inicial

La Fundación AVANTE., registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable.

La Fundación reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca.

AVANTE realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable del activo intangible valuado.

La Fundación considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- Si el valor del mercado ha disminuido o la tasa de interés ha incrementado.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera.
- Evidencia de obsolescencia y cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

Medición posterior

La Fundación deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor.

AVANTE, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La Fundación reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor del activo intangible, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

La Fundación AVANTE reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el

impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la Fundación recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Medición Inicial

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la Fundación en el estado de situación financiera y el reconocimiento de estos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores.

La Fundación reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Medición posterior

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

PASIVO

Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Medición Inicia

La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

AVANTE, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La Fundación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuro descontado a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La Fundación AVANTE considera que todas las compras realizadas y/o servicios recibidos tienen un plazo de pago entre 0 y 120 días.

Medición posterior

La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costoamortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

AVANTE Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La Fundación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto del importe inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

La Fundación AVANTE, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales estimados revisados.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La Fundación revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Políticas para la cuenta de provisiones

Medición inicial

La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

AVANTE, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

AVANTE. Utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.

La Fundación reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

AVANTE, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.

Políticas contables para la cuenta de préstamos

Medición inicial

La Fundación medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la Fundación realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

La Fundación medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

Si la Fundación acuerda una transacción de financiación, la Fundación medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

AVANTE., medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

La Fundación revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.

Políticas contables para la cuenta de obligaciones bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

AVANTE., reconocerá una obligación bajo la figura de arrendamiento financiero en su estado de situación financiera.

La Fundación arrendataria medirá inicialmente al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos acordados, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento deberá calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, sino se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Medición posterior

La Fundación repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el método del interés efectivo.

AVANTE., distribuirá la carga financiera (intereses) a cada período a largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Revelaciones: La Fundación deberá revelar en las notas el importe en libros, es decir el costo menos los desembolsos incurridos en el período contable y realizar una descripción de los acuerdos generales acordados en el contrato, entre otros aspectos de importancia como plazo, tasa de interés, etc.

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de actividades

Presentación del estado de actividades

AVANTE, podrá mostrar el rendimiento de la Fundación mediante la elaboración de:

1. **Un único estado**, elaborando el estado de actividades, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.
2. **Dos estados**, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES.

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa **es un cambio de política** contable.

a) Políticas contables para la cuenta de Ingresos

La Fundación reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Fundación, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Fundación se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación.

La Fundación reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Siempre que el pago de una venta o servicio al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos el cobro futuro determinados utilizando una tasa de interés imputada).

La Fundación deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos.

Políticas contables para la cuenta de gastos

La Fundación reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la Fundación se medirán al costo de estos que pueda medirse de forma fiable.

La Fundación optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

1. **Por su naturaleza** (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad).
2. **Por su función** (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Si la Fundación opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su Costo de Operaciones de forma separada de otros gastos.

✓ La Fundación reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

Políticas contables para la cuenta de reservas

Al momento de elaborar políticas contables, debe de considerarse el tipo de reserva (legal, para reinversiones, proyectos, laboral, etc.) de la Fundación.

- Para el cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que la Fundación establezca.
- Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el Activo Neto.

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de cambios en el activo neto y estado de resultados y ganancias acumuladas

Presentación del estado de cambios en el patrimonio

La Fundación elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado integral total del período; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la

reexpresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del período, cada partida de otro resultado integral). (Sección 6, p. 6.3).

AVANTE, optará por presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio, siempre que los únicos cambios en su patrimonio durante el período o los períodos surjan de los excedentes o déficit, correcciones de errores y cambios en políticas contables. (Sección 3, p.3.18).

Elaboración del estado de cambios en el patrimonio

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la Fundación deberá mostrar en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en períodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de la Fundación.

Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

La Fundación revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del período contable, revelando cambios con relación a:

- a) Resultado del ejercicio.
- b) Cada partida de otro resultado integral.
- c) Importe de inversiones realizadas.

La Fundación considerará al momento de realizar el estado de resultados y excedentes acumuladas, además de retomar la información requerida para el estado de resultado integral y estado de resultado las siguientes partidas:

- a) Excedentes acumulados al comienzo del período sobre el que se informa.
- b) Reexpresiones de excedentes acumulados por correcciones de los errores de períodos anteriores.
- c) Reexpresiones de excedentes acumulados por cambios en políticas contables.
 - a) Ganancias acumuladas al final del período sobre el que se informa. (Sección 6, p.6.5).

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo

Presentación del estado de flujo de efectivo

AVANTE, elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. (Sección 3, 3.17 (d)).

Elaboración del estado de flujo de efectivo

La Fundación para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optará por cualquiera de los métodos que se mencionan a continuación:

- a) La Fundación utilizará el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación. (Sección 7, p.7.7 (a)).
- b) La Fundación optará por método directo siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. (Sección 7, p.7.7 (b)).

AVANTE, presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método directo. (Sección 7, p.7.9).

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La Fundación presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo, presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio y las clasificará como actividades de inversión. (Sección 7, p.7.10).

La Fundación revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes. Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

Políticas contables sobre hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

La Fundación procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. (Sección 32, p.32.4).

La Fundación modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32, p.32.5 (a)).

Revelación de hechos que no implican ajustes

La Fundación no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la Fundación solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32, p.32.6).

Cambios en políticas contables

AVANTE, contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquier de los sucesos siguientes:

- a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación (Sección 10, p.10.11).
- b) Cuando la Fundación haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada (Sección 10, p.10.11).
- c) Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva. (Sección 10, p.10.12).
- d) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una Fundación revelará lo siguiente:
 - i. La naturaleza del cambio en la política contable
 - ii. Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
 - iii. El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
 - iv. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) ó (iii) anteriores (Sección 10, p.10.13).

5. Notas Revelatorias

5.1 Efectivo y Equivalentes

En el Efectivo y sus equivalentes se encuentran a corte 31 de diciembre, la Fundación contaba con un fondo fijo de caja menor, una cuenta bancaria corriente y una de ahorros las cuales se encuentran debidamente conciliadas con los libros de contabilidad y cerraron con los siguientes saldos bancarios:

Concepto	2023	2022	Variación
Cajas Menores	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0
Bancos	\$ 635.524.877	\$ 168.095.532	\$ 467.429.345
Total Caja	637.024.877	169.595.532	467.429.345

A 31 de diciembre de 2022, la Fundación no presenta restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios para el retiro y uso de los fondos de su propiedad, registrados en los rubros de Efectivo (Caja y Bancos).

Los saldos de los bancos que se detallan corresponden a las siguientes cuentas bancarias:

Concepto	2023	2022	Variación
Banco de BBVA Cta corriente Nro***993	\$ 165.225.061	\$ 6.793.530	\$ 158.431.531
Banco de BBVA Cta corriente Nro***998	\$ 470.299.816	\$ 161.302.002	\$ 308.997.814
Total Bancos	635.524.877	168.095.532	467.429.345

5.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde a cuentas por cobrar comerciales en el desarrollo de la operación de la Fundación, comprende:

Concepto	2023	2022	Variación
Cuentas por cobrar por Servicios salud	\$ 822.980.176	\$ 506.143.458	\$ 316.836.718
Provision Deudores	(\$ 68.686.050)	(\$ 13.822.395)	(\$ 54.863.655)
Total Deudores Clientes	754.294.125	492.321.063	261.973.062

5.3 Otros Activos No Financieros

El siguiente es el detalle de los anticipos, avances y gastos pagados por anticipado

Concepto	2023	2022	Variación
A proveedores	\$ 12.351.814	\$ 612.620	\$ 11.739.194
A contratistas	\$ 6.000.000	\$ 2.700.000	\$ 3.300.000
A trabajadores	\$ 5.602.994	\$ 0	\$ 5.602.994
Seguros	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	23.954.808	3.312.620	20.642.188

5.4 Anticipo de impuestos

Corresponde a las retenciones del impuesto de renta y complementarios que nos practican y las autoretenciones del 0,8% de Renta:

Concepto	2023	2022
Saldo a favor Renta	\$ 0	\$ 22.291.000
Total	-	22.291.000

Al cierre de diciembre 2023 se realizó el respectivo cruce con el impuesto a pagar de Renta, generando un saldo a pagar.

5.5 Propiedad, planta y Equipo

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de la Fundación, indica los valores que determinan su costo actual, valor de adquisición y su correspondiente depreciación de acuerdo a su vida útil, por el método de línea recta, a 31 diciembre de 2023.

Concepto	2023	2022	Variación
Maquinaria y equipo	\$ 34.295.800	\$ 34.295.800	\$ 0
Equipo de Oficina	\$ 14.050.638	\$ 14.050.638	\$ 0
Equipo de Computacion y	\$ 12.425.700	\$ 10.326.700	\$ 2.099.000
TOTAL	60.772.138	58.673.138	2.099.000

DEPRECIACION ACUMULADA

Corresponde a la depreciación acumulada

Concepto	2023	2022	Variación
Maquinaria y equipo	(\$ 20.577.461)	(\$ 17.147.885)	(\$ 3.429.576)
Equipo de oficina	(\$ 12.575.825)	(\$ 12.575.825)	\$ 0
Equipo de cómputo	(\$ 12.182.610)	(\$ 5.817.394)	(\$ 6.365.216)
Total	- 45.335.896	- 35.541.104	- 9.794.792

Valor neto total de PP&E:

Concepto	2023	2022	Variación
Maquinaria y equipo	\$ 13.718.339	\$ 17.147.915	(\$ 3.429.576)
Equipo de oficina	\$ 1.474.813	\$ 1.474.813	\$ 0
Equipo de cómputo	\$ 243.090	\$ 4.509.306	(\$ 4.266.216)
Total	15.436.242	23.132.034	- 7.695.792

5.6 Cargos Diferidos

Incluyen costos de inicio de actividades de una nueva línea de negocios para la apertura de sede de la fundación en el norte la cual se terminó de amortizar.

Gastos pagados por Anticipado

Concepto	2023	2022	Variación
Seguros	\$ 3.944.314	\$ 9.418.086	(\$ 5.473.772)
Cargos Diferidos	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	3.944.314	9.418.086 -	5.473.772

5.7 Obligaciones Financieras

Concepto	2023	2022	Variación
Particulares	\$ 142.452.577	\$ 86.982.288	\$ 55.470.289
Total	142.452.577	86.982.288	55.470.289

5.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden a costos y gastos por pagar incurridos en el desarrollo de la operación de la Fundación:

Concepto	2023	2022	Variación
Honorarios	\$ 34.281.916	\$ 5.474.957	\$ 28.806.959
Servicios	\$ 8.056.379	\$ 1.853.777	\$ 6.202.602
Servicios Públicos	\$ 312.995	\$ 541.872	(\$ 228.877)
Seguros	\$ 0	\$ 45.000	(\$ 45.000)
Otros	\$ 4.885.080	\$ 4.537.379	\$ 347.701
Total	47.536.370	12.452.985	35.083.385

5.9 Cuentas por pagar a fundadores

En este rubro encontramos los préstamos realizados por los fundadores para cumplir con las obligaciones de la fundación mientras se realiza el recaudo de cartera.

Concepto	2023	2022	Variación
Préstamos de fundadores	\$ 210.203.893	\$ 174.288.403	\$ 35.915.490
Total	210.203.893	174.288.403	35.915.490

5.10 Pasivos por impuestos corrientes

Concepto	2023	2022	Variación
Retención en la fuente por pagar	\$ 7.588.181	\$ 1.878.000	\$ 5.710.181
Autoretención	\$ 5.056.992	\$ 2.073.000	\$ 2.983.992
Retención Industria y Comercio	\$ 965.725	\$ 457.406	\$ 508.319
Provisión Impuesto de Renta	\$ 155.977.000	\$ 0	\$ 155.977.000
Total	169.587.898	4.408.406	165.179.492

5.11 Beneficios a empleados

Valor de los pasivos a cargo de la Fundación y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales laborales incluido el saldo consolidado de las cesantías, intereses a las cesantías, primas y vacaciones generadas a 31 diciembre, así:

Concepto	2023	2022	Variación
Salarios por Pagar	\$ 88.707.702	\$ 94.268.133	(\$ 5.560.431)
Cesantías consolidadas	\$ 55.177.349	\$ 44.324.516	\$ 10.852.833
Intereses sobre cesantías	\$ 6.434.744	\$ 5.318.940	\$ 1.115.804
Prima de servicios	\$ 2.915.582	\$ 0	\$ 2.915.582
Vacaciones consolidadas	\$ 1.746.605	(\$ 8.481.000)	\$ 10.227.605
Aportes entidades promotoras de Salud	\$ 2.729.200	\$ 2.732.800	(\$ 3.600)
Aportes administradoras de Pensión	\$ 9.847.900	\$ 10.473.301	(\$ 625.401)
Aportes administradoras de Riesgos	\$ 1.152.800	\$ 3.623.000	(\$ 2.470.200)
Aportes a cajas de Compensación	\$ 2.424.200	\$ 2.387.600	\$ 36.600
Total	171.136.083	154.647.290	16.488.793

5.12 Otros Pasivos No financieros

Concepto	2023	2022	Variación
Anticipos y avances de Clientes	\$ 41.184.805	\$ 10.931.616	\$ 30.253.189
Total	41.184.805	10.931.616	30.253.189

5.13 Ingreso por Actividades Ordinarias

Corresponde a los ingresos que obtuvo la Fundación por la prestación de servicios durante el año en el programa de consulta Externa y la Unidad Funcional de Apoyo. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de rebajas y otros descuentos similares. el reconocimiento de ingresos se realiza en el momento en que prestan los servicios al usuario, siempre que los ingresos puedan valuarse confiablemente, exista la probabilidad de que la Fundación reciba los beneficios económicos

asociados con la transacción y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser valuados razonablemente.

Concepto	2023	2022	Variación
Unidad Funcional de consulta externa	\$ 2.694.010.445	\$ 1.619.639.136	\$ 1.074.371.309
Unidad Funcional de apoyo terapeutico	\$ 128.907.162	\$ 716.346.659	(\$ 587.439.497)
Total	2.822.917.607	2.335.985.795	486.931.812

5.14 Otros Ingresos

Los Ingresos financieros Incluyen principalmente reconocimientos incapacidades y aprovechamientos:

Concepto	2023	2022	Variación
Reconocimiento incapacidades	\$ 3.527.206	\$ 10.643.251	(\$ 7.116.045)
Diversos	\$ 1.740	\$ 7.416.206	(\$ 7.414.466)
Total	3.528.946	18.059.457 -	14.530.511

5.15 Gastos de Operación

5.15.1 Beneficios a Colaboradores

Corresponde a los gastos del personal empleado por la Fundación para el funcionamiento, adicionalmente incluye el costo de los beneficios de largo plazo a los empleados tales como: prima, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones. Estos conceptos se reconocen por el valor presente de la obligación definida a la fecha del balance.

Concepto	2023	2022	Variación
Sueldos	\$ 773.453.547	\$ 968.865.860	(\$ 195.412.313)
Auxilio de transporte	\$ 49.606.358	\$ 85.860.579	(\$ 36.254.221)
Cesantias	\$ 72.746.397	\$ 82.252.105	(\$ 9.505.708)
Intereses de cesantias	\$ 7.589.917	\$ 9.418.345	(\$ 1.828.428)
Prima de servicios	\$ 77.954.173	\$ 85.162.281	(\$ 7.208.108)
Vacaciones	\$ 51.577.782	\$ 43.990.427	\$ 7.587.355
Bonificaciones	\$ 320.359.609	\$ 322.509.651	(\$ 2.150.042)
Dotación y Suministro	\$ 17.778.712	\$ 5.800.000	\$ 11.978.712
Aportes ARL	\$ 19.182.300	\$ 66.156.900	(\$ 46.974.600)
Aportes Promotoras de Salud	\$ 2.973.166	\$ 2.566.090	\$ 407.076
Aportes Fondos de Pensiones	\$ 97.832.283	\$ 118.738.887	(\$ 20.906.604)
Aportes Caja de Compensacion	\$ 32.999.008	\$ 39.812.500	(\$ 6.813.492)
Capacitación al personal	\$ 2.142.330	\$ 560.000	\$ 1.582.330
Gastos Medicos	\$ 5.782.867	\$ 2.253.600	\$ 3.529.267
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.531.978.449	1.833.947.225 -	301.968.776

5.15.2 Gastos de operación

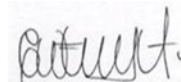
Concepto	2023	2022	Variación
Beneficios a colaboradores	\$ 1.531.978.449	\$ 1.833.947.225	(\$ 301.968.776)
Honorarios	\$ 132.996.717	\$ 71.930.934	\$ 61.065.783
Impuestos	\$ 9.040.541	\$ 10.455.568	(\$ 1.415.027)
Arrendamientos	\$ 254.718.006	\$ 232.288.854	\$ 22.429.152
Seguros	\$ 26.942.473	\$ 23.127.977	\$ 3.814.496
Servicios	\$ 65.744.915	\$ 53.253.353	\$ 12.491.562
Gastos legales	\$ 2.682.828	\$ 2.048.937	\$ 633.891
Mantenimiento y reparaciones	\$ 39.609.871	\$ 22.560.851	\$ 17.049.020
Adecuación e instalaciones	\$ 1.798.300	\$ 936.787	\$ 861.513
Deterioro PPE, Cartera y amortizaciones	\$ 65.481.782	\$ 26.018.056	\$ 39.463.726
Otros egresos	\$ 33.239.375	\$ 40.172.686	(\$ 6.933.311)
Otros gastos	\$ 68.966.684	\$ 42.721.340	\$ 26.245.344
TOTAL DE GASTOS	2.233.199.941	2.359.462.568 -	126.262.627



Representante Legal
Nubia Patricia Acosta Zambrano



Contador Público
Clemencia Ducuara Díaz
T.P. 161056-T



Revisor Fiscal
Catherine Angel Diaz
T.P. 148637-T
(Ver dictamen adjunto)

**FIN DEL
INFORME**